

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PARTIDOS POLÍTICOS

DOS ÁMBITOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

■ David Martínez Mendizábal*

Introducción

Es patente el desgaste que sufren los términos que se utilizan de forma indiscriminada, llegando a decir todo y nada. Es el caso de la expresión «participación ciudadana» que ha sido utilizado para remedio de todos los males, desde los problemas de seguridad, de democracia, de desigualdad e incluso hasta de los de precios al consumidor.

Como en muchos de los ámbitos de la reflexión social, poco a poco, expertas y expertos han ido acotando el término con base en las experiencias concretas que la propia ciudadanía ha gestado.

Este artículo trata sobre la reflexión del concepto antes referido y propone considerar a la militancia partidaria tan útil, tan problemática o tan riesgosa, como otras formas de participación ciudadana, entendida en un sentido amplio.

Participación ciudadana en su relación con el Estado

Desde que Marshall recicló el concepto de *ciudadanía* hacia la mitad del siglo pasado,

se ha abierto un debate que alcanzó quizá su etapa más productiva en la década de los noventa, sobre los límites del término *ciudadano*.

En la actualidad hay quienes lo entienden como una forma de aglutinar los esfuerzos ciudadanos *contra* el Estado, lo que equivaldría a sostener una rivalidad intrínseca de los intereses de unos y otros y por otra parte, una corriente distinta sostiene que tanto Estado como ciudadanía forman parte de una misma comunidad política con roles diferenciados e intereses que pueden o no coincidir.

Al respecto, Ramírez Sáiz (2006) denomina a la primera tendencia liberal o individualista y a la segunda republicana.

El individualista defendido por John Rawls

enfatisa la existencia de una esfera privada independiente del Estado, la autonomía de los ciudadanos, su capacidad de delimitar el poder estatal, la involucración en la discusión pública y los mínimos de justicia como base de la ciudadanía (citado en Ramírez Sáiz, 2006:41).

* Académico el
Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades
de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
david.martinez@leon.uia.mx

En tanto, el republicano o comunitarista

destaca la constitución de la sociedad como una comunidad política, el valor intrínseco de la acción política de los ciudadanos, las virtudes cívicas de la participación en organizaciones voluntarias como medio para aprender y ejercer el compromiso ciudadano (idem).

Regularmente se usa el término ciudadanía en la primera acepción, lo que ha llevado a satanizar cualquier intento de reconocer la necesidad de intervenir desde adentro en la mejora de la operación o transformación de las instituciones del Estado mismo. Según esta forma de pensar, la participación en el gobierno, en partidos políticos o en las instituciones estatales no puede denominarse ciudadana porque para ello se requiere el atributo de la esfera privada, libre de la mala influencia estatal. Lo importante, según esta corriente de pensamiento, es que surja una fuerza ciudadana —entendida como un ámbito privado donde el gobierno no intervenga— para poner en orden el proceder estatal. Lo propiamente ciudadano se coloca en el ámbito de lo privado y es el motor fundamental de los cambios políticos, pues la esfera estatal es ociosa, inercial y autocontenida.

La segunda tendencia, en cambio, no identifica lo público con lo gubernamental pero sí distingue entre el aparato institucionalizado de poder público —llamado Estado— de otras esferas como la sociedad civil y el mercado.

Lo público tiene que ver con los intereses comunes de una sociedad y en consecuencia con el diseño de espacios e instrumentos para debatir, reflexionar, presionar e influir. La ciudadanía debería de ser el actor fundamental en el proceso de deliberación de las llamadas políticas públicas, asignadas de

forma común pero equivocadamente dentro del ámbito único de responsabilidad de los gobiernos.

La participación ciudadana heterogénea y dispersa

Existe, sin embargo, un riesgo que no ha sido asumido comúnmente con la complejidad de su implicación: los intereses diversos y contradictorios de ese aparente bloque monolítico llamado sociedad civil, entre los cuales, como una de sus derivaciones se encuentra la participación ciudadana.

Las múltiples evidencias que marcan la heterogeneidad en los grupos organizados de la sociedad civil en ámbitos de intervención, autoconcepción de su tarea, niveles organizativos, potencia de influencia e ideologías subyacentes, arroja no sólo diferencias sino contradicciones irreconciliables entre las posturas al interior de los grupos organizados de la sociedad civil. Esto ha llevado a que en la literatura de esta materia, los autores que tratan con cierto rigor el tema, acoten lo que entienden por sociedad civil y por participación ciudadana.

Según Alberto Olvera

el concepto de sociedad civil tiene varias particularidades, entre las que destaca : 1) la sociedad civil no es un actor colectivo ni homogéneo; 2) no porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un programa político específico; 3) el concepto de sociedad civil es polémico y no define un modo específico de relación con los sistemas político y económico; 4) la conexión entre la sociedad civil y los sistemas político-económicos no es reducible a un modelo único; 5) un concepto riguroso de sociedad civil indica que su construcción y desarrollo es un proceso de

muy largo plazo; y, 6) la sociedad civil tiene una composición variable en cada país de acuerdo con las condiciones históricas específicas de su formación y desarrollo (citado en Ruiz, Alejo y Stern, 2007: 7-8).

La relación de los grupos de la sociedad civil con el Estado —y la participación ciudadana que de ella se desprende— contiene una gama variopinta de acciones y estrategias.

El campo de lucha donde se disputa el capital político es multiactoral

Olvera acierta cuando sostiene que la sociedad civil no es un grupo homogéneo en su composición y en el tipo de relaciones que genera; por tan-

to, hablar en general de la participación ciudadana asignándole una interpretación unívoca, resulta confuso.

Sergio Aguayo (2011), quien se autoubica en la izquierda del espectro político y desde ahí plantea una opción que excluye otras, atiende este problema y precisa que cuando habla de participación ciudadana, excluye a las asistenciales y caritativas y les atribuye las siguientes características:

- Buscan modificar de raíz las causas estructurales de problemas específicos y se especializan en un tema.
- Son sujetos de cambio, formados por organizaciones civiles, conscientes, académicos-especialistas y comunicadores.
- Tienen como elemento de vanguardia las Organizaciones de la Sociedad Civil, pues son las que encabezan las propuestas.
- Son bisagras entre política y sociedad y en el horizonte intentan crear un movimiento nacional.

- Su vida interna (al menos lo intentan, dice Aguayo) se rige por la democracia horizontal y participativa, predicando la tolerancia, la pluralidad y la ética en asuntos públicos y exploran los caminos pacíficos para el cambio social.

Una característica fundamental que devela la noción de cambio social, implícita en el discurso de Aguayo, la toma de Cohen y Arato: «practican la política de la influencia, es decir, la presión indirecta sobre el sistema político que se ejerce apelando a la crítica, la movilización y el convencimiento» (2011: 269-270), pero al no tener un solo proyecto de sociedad, las organizaciones de este tipo influyen y presionan para que sus opciones y propuestas encuentren eco en el mundo político.

Entre las mismas organizaciones de la sociedad civil existen no sólo diferencias sino desencuentros severos que ponen en entredicho la posibilidad de un bloque social monolítico, llamado sociedad civil. Temas como el aborto, la pobreza, la seguridad, el medio ambiente, los derechos humanos muestran que así como existen diferencias entre los partidos políticos, las hay entre las organizaciones de la sociedad civil. De esta forma en lugar de constituir un vector con un sentido y dirección unívocos, lo que realmente existen son múltiples vectores: algunos que pueden sumarse; otros restarse dentro de los cuadrantes políticos.

Personalmente estoy convencido que la calidad de la democracia depende de las características de participación ciudadana que un país o una región posean, pero no únicamente.

El campo de lucha donde se disputa el capital político es multiactoral. Sólo en una visión ingenua los cambios en la sociedad

pueden atribuirse exclusivamente a grupos de la sociedad civil, como la autoría de los cambios relacionados con la reforma política o con los derechos de las mujeres, por ejemplo. Desde la esfera del Estado (ejecutiva, legislativa, judicial) existen aliados o enemigos que pueden suscribir plena autoría en los cambios sociales, en donde se inscriben grupos de la sociedad civil de signos distintos y plurales.

En este dilema de si la sociedad organizada va frente o contra del Estado, Ramírez Sáiz tiene la siguiente anotación:

la democratización no supone contraponer la sociedad al Estado, sino implica el fortalecimiento de ambos y el establecimiento entre ellos de una relación caracterizada por el mutuo control y la negociación... como prerequisites, exige desmontar las relaciones corporativas y de subordinación con respecto del Estado, afirmar su autonomía ante él y afirmar interdependencia... es decir, que no sea estadocéntrica o sociocéntrica (2003: 135).¹

Esta misma relación de autonomía e interdependencia se puede trasladar al vínculo entre partidos políticos y organismos de la sociedad civil. Para la democracia no es conveniente que en general se contrapongan organismos de la sociedad y los partidos, con la salvedad de aquella relación incompatible, originada por un planteamiento antitético de los problemas y sus alternativas.

De hecho, los organismos de la sociedad civil —aquellos auténticamente autónomos— hacen tarea de cabildeo en los partidos que consideran más próximos a sus intereses temáticos concretos y se producen alianzas coyunturales diversas en asuntos como los derechos humanos de las mujeres, el medio ambiente y la pobreza. No confundir con los organismos y movimientos que de forma

corporativa y clientelar funcionan como apéndices de los partidos.

Participación ciudadana y partidos políticos

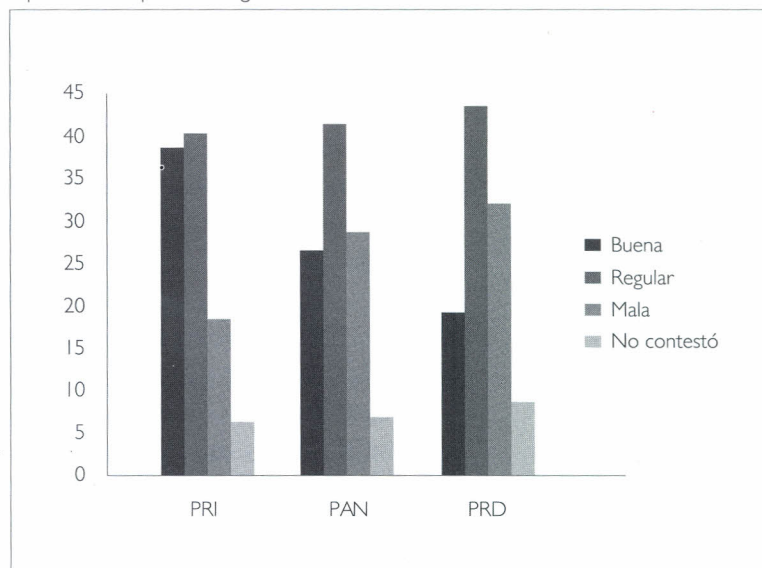
En la evolución de los valores de los mexicanos, 1981-2006 (Aguayo, 2011) se observa la pérdida de confianza paulatina pero sostenida, hacia los partidos políticos a partir de 1990 a 2006. Sólo una cuarta parte de la población les tiene confianza. A la televisión y al gobierno tampoco les va bien con 47% y 45% respectivamente.

Consulta Mitofsky, en agosto del 2011, publicó los resultados sobre la imagen de los partidos políticos, donde el mejor librado resultó ser el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con estos dos acercamientos estadísticos se quiere reconocer y mostrar el estatus de rechazo que existe entre la ciudadanía sobre la imagen de los partidos. Esta percepción se convierte inmediatamente en realidad, satanizando a los partidos y lo que de ellos se genera.

¹ Sobre el debate de si al Estado le corresponde instituir mecanismos de participación para la sociedad organizada, véase Ruiz, Alejo y Stern (2007).

Opinión de los partidos a agosto 2011.



En dicho contexto, al parecer, los agentes verdaderamente transformadores, éticos y confiables son los de la sociedad civil. Varias de las críticas hacia los partidos son aceptadas, reconocidas y experimentadas por quien esto escribe; entre otras, una vida interna poco transparente, los continuos conflictos y divisiones ventiladas públicamente, la desvinculación orgánica con quienes padecen problemas sociales agudos, la formación de burocracias autistas, el arribismo y el alto financiamiento público.² Sin embargo, y reconociendo la existencia de «partidos» que realmente no lo son, la descalificación absoluta de los partidos además de falsa es riesgosa para la vida democrática de un país. Un sistema de partidos fuerte es indispensable en un esquema de pesos y contrapesos que no sólo sea atractivo en el diseño, sino también en su operación y evaluación.

Uno de los elementos que se debe considerar para la crítica del régimen y del sistema partidario es integrar un buen análisis que genere distinciones sin la automática generalización descalificadora.

Para ello se requiere:

1. Distinguir la actuación del gobierno del partido político del cual emana y dirigir la crítica a uno u otro actor, aunque exista relación entre ellos, que, dicho sea de paso, casi nunca es tersa. En democracias avanzadas la relación del partido con el gobierno no se plantea de sumisión.
2. Reconocer a los partidos que hacen alianzas con los grupos organizados de la sociedad civil y que juntos presionan para que los acuerdos trascendentes se legislen o se integren a los planes y programas de gobierno. Hay experiencias exitosas de tal relación.

3. Investigar las diversas posturas gubernamentales, tanto la federal como las subnacionales, de forma que se evidencien los mecanismos establecidos para la participación de la sociedad civil en el diseño, operación y evaluación de políticas públicas.
4. Diferenciar el comportamiento de las burocracias partidarias y de la militancia voluntaria. Como toda burocracia, en el sentido weberiano, la partidaria está sujeta a reglas, normas y jerarquías que no pocas veces se convierte en coto de poder y barrera contra la democracia interna. Sin embargo, los partidos serios cuentan entre su militancia con grupos y personas que son sujetos éticos, responsables y legítimamente movilizados por convicciones políticas. Sólo quien no ha estudiado a fondo o no conoce la realidad de la vida partidaria puede generalizar y calificar de manera negativa al partido y la militancia en su conjunto.

Conclusiones

En los términos acotados de participación ciudadana aquí documentados, la partidaria no cabría dentro de este concepto; sin embargo, se debe revisar para la democracia representativa y la democracia directa, pues conviene tener partidos fuertes y procesos que estimulen las nuevas militancias, sobre todo de la juventud, de forma que se oxigene la vida interna de los partidos. A ésta también se le puede denominar participación ciudadana, si acaso se considera que la militancia partidaria es una forma de compromiso con la construcción de la democracia y una manera de colaborar a la búsqueda de la ciudadanía integral.

² Algunas de estas características —en otra escala, por supuesto, y evitando generalizaciones absurdas y torpes— son atribuibles también a algunos organismos de la sociedad civil.

Las estrategias de cambio social, al modo de cómo se entienden en un sector, tanto de partidos como de grupos ciudadanos, requiere de un bloque histórico, de un actor colectivo formado por diversos grupos de la ciudadanía organizada, partidos políticos y movimientos sociales que coincidan en un proyecto de país o en una temática específica y se articulen bajo modalidades no conocidas hasta ahora, caracterizadas por el respeto mutuo, la autonomía, la exigencia democrática y el conflicto.

Estas modalidades ya existen de forma larvaria en temáticas como los derechos de las mujeres, la participación social y los modelos de política social y de hecho, una buena parte de las organizaciones de la sociedad civil tienen como práctica frecuente cabildear con aquellos partidos que consideran cercanos por su planteamiento

ideológico como un modo de incidencia política.

El imaginario democrático ha llevado a idealizar la participación de los grupos de la ciudadanía organizada y a denigrar la militancia partidaria. Hace falta desmitificar ambas esferas.

En este trabajo se ha documentado la mala imagen que poseen los partidos entre la sociedad, se reconoce la existencia de burocracias dentro de ellos y se acepta la existencia de procesos poco edificantes para la obtención del voto en elecciones internas y externas, pero se considera que hace falta investigar las modalidades de militancia, alejada de estereotipos y abrirle la puerta a la posibilidad de reconocer la militancia partidaria que pueda ser tan ética como la de la sociedad civil. ■

REFERENCIAS

Aguayo, Sergio (2010). *Vuelta en U. Guía para entender y reactivar la democracia estancada*. México: Taurus.

Consulta Mitofsky (2011) *Elecciones 2012 México*. Estadísticas al mes de agosto de 2011. Disponible en <http://www.eleccion2012mexico.com/estadisticas/mitofsky/agosto-2011>

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2003) «Organizaciones cívicas, democracia y sistema político». En Aziz Nassif *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: CIEASAS/Porrúa.

— (2006) *Ciudadanía mundial*. México: ITESO/UIA León.

Ruiz Guerra, Ana Joaquina; Antonio Alejo Jaime y Verónica Stern (2007) *Instrumentos gubernamentales para el fomento de la sociedad civil en la experiencia Internacional: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y España*. México: MC Editores. Disponible en [http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/instrumentos\[1\].pdf](http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/instrumentos[1].pdf)